

Anexo 2

Pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior

Convocatoria correspondiente al curso académico 2025-26

(Resolución de 12 de diciembre de 2025 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

Código del ciclo: COMS04	Denominación completa del título: Técnico Superior en Comercio Internacional
Clave o código del módulo: 0627	Denominación completa del módulo profesional: Gestión Administrativa del Comercio Internacional

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
- Cumplimentar los datos del aspirante antes del examen y firmar en todas las hojas que se entreguen. - Tener disponible el DNI en la mesa. - Señalar y escribir con tinta indeleble, que no sea roja, las respuestas y su desarrollo. - Si se ha de rectificar una respuesta, trazar un aspa o tachar con una línea horizontal. No utilizar líquido corrector (Tippex) - Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador (con el sello y formato correspondiente). - No utilizar material de consulta (salvo aquél que se autorice expresamente).
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN
- La calificación correspondiente a cada una de las cuestiones aparece indicada en los ejercicios planteados. - Se penalizarán las faltas de ortografía, 0,1 punto por cada falta de ortografía. - Se tendrá en cuenta la concreción en las repuestas, brevedad y claridad en los planteamientos. - Para superar y aprobar el módulo se debe obtener una calificación igual o superior a 5.

CALIFICACIÓN





DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

PRIMERA PARTE_TIPO TEST

Cada pregunta puntúa 0,25 si se responde correctamente, las respuestas incorrectas no restan.

1ª_ El pacto andino es:

- a) Una zona de preferencias aduaneras.
- b) Una unión aduanera.
- c) Una zona de libre comercio.
- d) Una unión económica.

2ª_ El derecho vinculante se compone de:

- a) Reglamento, directiva y dictamen.
- b) Reglamento, directiva y decisión.
- c) Reglamento, dictamen y recomendación.
- d) Reglamento, directiva, decisión, dictamen y recomendación.

3ª_ ¿Qué documentos se tienen que realizar relacionados con una operación de expedición?

- a) DUA
- b) AAE, CE, NOPE.
- c) Licencia de exportación comunitaria, DUA.
- d) Modelo 349, INTRASTAT.

4ª_ Si no existieran barreras a las importaciones, el comercio internacional se regiría:

- a) Por el precio y la calidad de los productos.
- b) Por las leyes del mercado.
- c) Por la organización productiva, la formación de los trabajadores y la tecnología.
- d) Todas las respuestas son correctas.

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

5ª_ Los acuerdos de autolimitación:

- a) Son los también llamados VER.
- b) Son medidas de restricción cuantitativa.
- c) Son acuerdos bilaterales.
- d) Todas las respuestas son correctas.

6ª_ La mayoría de las barreras a la importación que usa la Unión Europea son:

- a) Cuantitativas.
- b) Medioambientales.
- c) Fiscales.
- d) Técnicas.

7ª_ En qué productos se utilizará el certificado ATR-1?

- a) En todos los productos originarios de Turquía.
- b) En todos los productos originarios de países con acuerdos preferenciales.
- c) En los productos originarios de Turquía, excepto para los agrícolas y los productos de la CECA.
- d) En los productos originarios de Turquía agrícolas y de la CECA.

8ª_ ¿Cuándo se usa el FORM_A?

- a) Para exportar mercancías desde la Unión Europea a ciertos países en desarrollo.
- b) Para exportar e importar a la Unión Europea en todos los casos.
- c) Para exportar e importar, siempre que una de las partes sea un país en desarrollo y la otra un país de la Unión Europea.
- d) En importaciones de mercancías de ciertos países en desarrollo a la Unión Europea.

9ª_ Después de que las mercancías hayan sido presentadas en la aduana, hasta que se les conceda un destino aduanero, tendrán el estatuto de:

- a) Depósito aduanero.
- b) Depósito temporal.
- c) Libre práctica.
- d) Almacén fiscal.

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

10ª_ Un depósito aduanero:

- a) Es un lugar donde se almacenan mercancías durante un tiempo limitado.
- b) No se permiten operaciones de perfeccionamiento activo y transformación de las mercancías bajo control aduanero, solo se pueden realizar manipulaciones corrientes.
- c) Puede ser gestionado por cámaras de comercio, por asociaciones empresariales o por particulares y no es relevante el lugar de residencia del depositario.
- d) Puede ser público o privado.

11ª_ Los derechos pueden ser:

- a) Los contingentes arancelarios, las suspensiones arancelarias, los plafond y las franquicias.
- b) Ad valorem, específicos, mixtos y compuestos.
- c) Ad valorem, inducidos, mixtos y compuestos.
- d) Aranceles y contingentes.

12ª_ La información Arancelaria Vinculante:

- a) Es válida durante 5 años.
- b) Es obligatoria.
- c) Se solicita mediante un formulario oficial de conformidad o por vía oral al Departamento de Aduanas e impuestos Especiales, al Servicio de Arancel.
- d) Es una consulta de clasificación.

13ª_ ¿Qué incoterm se utiliza cuando el vendedor realiza la entrega y la mercancía es colocada al costado del buque en el puerto de embarque convenido?

- a) EXW.
- b) FOB.
- c) DDT.
- d) FAS.

14ª_ Las declaraciones Intrastat pueden ser:

- a) Normales, complementarias, sin operaciones, rectificativas y anulativas.
- b) Todas son normales.
- c) Solo normales y sin operaciones.
- d) Simplificadas y completas.

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

15ª _El sujeto pasivo del IVA (si realiza adquisiciones intracomunitarias) debe:

- a) Presentar los modelos 303,349 y 390.
- b) Presentar solo el modelo 303.
- c) Presentar solo el modelo 349.
- d) Todas son falsas.

16ª _El arancel es un tributo que :

- a) Forma parte de la Base Imponible del IVA.
- b) Es ad valorem, específico, mixto y compuesto.
- c) Todas son ciertas.
- d) Se aplica sobre el valor en aduana.

17ª _ El impago correspondiente a los derechos e impuestos correspondientes al despacho de las mercancías tiene como consecuencia:

- a) Abandono tácito.
- b) Abandono voluntario.
- c) Abandono expreso.
- d) Ninguna es correcta.

18ª _El contrato de seguro de transporte:

- a) Es obligatorio que conste por escrito.
- b) Puede ser verbal.
- c) A veces es escrito y otras veces es verbal.
- d) Ninguna es cierta.

19ª _ El régimen de perfeccionamiento pasivo:

- a) Es un instrumento de fomento de la exportación.
- b) Permite que en el TAC se realicen operaciones de perfeccionamiento a mercancías no comunitarias y a mercancías despachadas a libre práctica, y se reexporten en forma de productos compensadores.
- c) Las mercancías cuyo objetivo sea su reparación resultarán exentas del pago de cualquier derecho, si se demuestra que estas reparaciones son gratuitas, para subsanar un defecto en la fabricación o por tener una garantía contractual vigente.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

20ª _ Una empresa que realiza operaciones de importaciones/exportaciones e introducciones/expediciones, tiene las siguientes obligaciones con respecto a los impuestos:

- a) No tiene que realizar liquidaciones de IVA.
- b) Solo tiene que pagar los aranceles en la aduana.
- c) Le corresponde pagar los impuestos aplicados en el país de origen de la mercancía.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E. o Pasaporte:	Fecha:	

PARTE PRÁCTICA

1º_ (2 puntos) Una empresaria española debe realizar su liquidación trimestral (modelo 303) y han realizado las siguientes operaciones:

1. Compras en el interior (península y Baleares): 20.000€, IVA 21%
2. Compras a un empresario italiano: 10.000€, IVA 21%.
3. Compras a un empresario ruso: 20.000€, IVA21%.
4. Ventas en España: 40.000 €, IVA 21%.

Calcula cuál sería el importe resultante de la liquidación del IVA correspondiente al trimestre.

2º_ (2 puntos) La empresa ALOA, S.L., con sede en Madrid, compra una mercancía con precio DAP Madrid de 600.000€, tipo de cambio 1,00€//\$ USD, a una empresa situada en Argentina. La mercancía entra por el puerto de La Coruña, abonando el importador los siguientes importes:

- Comisiones ventas: 2.000€ (no incluidos en factura)
- Gastos corretaje: 1.000€ (no incluidos en factura)
- Coste envases y embalajes: 3.000€ (no incluidos en factura)
- Gastos por mantenimiento después de la importación: 2500€ (incluidos en factura).

Los gastos de transporte y seguro han sido los siguientes:

- Transporte Buenos Aires-La Coruña: 10.000€
- Seguro Buenos Aires-La Coruña: 2.000€
- Transporte La Coruña-Madrid: 2.000€
- Seguro La Coruña-Madrid: 700€

Calcula el Valor en Aduana correspondiente a la entrada en la frontera española.

3ª_ (1 punto) Explica la utilidad de la declaración de intrastat